

Anexo II. Estructura de Plan de mejora (Modalidades 2a)

PLAN DE MEJORA (Convocatoria I9/20)

Datos de identificación del título

| UNIVERSIDAD: | |
|-------------------------|---|
| Id ministerio | 4314748 |
| Denominación del título | Máster Universitario en Ingeniería Agronómica |
| Centro | Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes |

| RECOMENDACIÓN: | |
|---------------------------------|---|
| Origen | Informe Final Renovación Acreditación |
| Año | 2018 |
| Criterio | I. Información Pública Disponible |
| Tipo | Recomendación |
| Descripción de la recomendación | Se recomienda hacer accesible, a través de la página web del Título, toda la información disponible referente a resultados de satisfacción, desagregados por colectivos y por cursos. |

| ACCIÓN DE MEJORA: | |
|--------------------|--|
| Descripción | Publicación en la web de la información disponible referente a resultados de satisfacción, desagregados por colectivos y por cursos académicos. |
| Justificación | El objetivo de la acción de mejora es dar visibilidad y tener accesibles los resultados de satisfacción de los distintos colectivos que participan en el Máster, así como mostrar la evolución de los mismos a lo largo de los distintos cursos académicos, desde que comenzó a impartirse el Máster. |
| Responsable | Unidad de Garantía de Calidad del Título |
| Fecha Inicio plazo | 04/11/2019 |
| Fecha fin plazo | 14/02/2020 |
| Finalizada | SI |
| Fecha cierre | 14/02/2020 |
| Indicadores | Indicador: publicación de los resultados de satisfacción. Valor inicial: no hay nada publicado. Valor objetivo: datos de satisfacción publicados. Valor final: ya están los datos de satisfacción publicados. |
| Observaciones | Se han publicado los datos de satisfacción disponibles en la página web del Título. Estos resultados están asimismo públicos en la página web del Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad de Córdoba. Concretamente en el siguiente enlace: http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=235&Itemid=185 aparecen todos los procedimientos que forman parte del Sistema de Garantía de la Calidad y pinchando en cada uno de ellos, una vez seleccionado el curso académico y la Titulación, se pueden ver los resultados de las encuestas realizadas a lo largo de los distintos cursos académicos. |
| Evidencia | https://www.uco.es/etsiam/images/documentos/calidad/Resultados_de_satisfaccion_MIA.pdf |

| RECOMENDACIÓN: | |
|---------------------------------|---|
| Origen | Informe Final Renovación Acreditación |
| Año | 2018 |
| Criterio | II. Sistema de Garantía de Calidad |
| Tipo | Recomendación |
| Descripción de la recomendación | Se recomienda proporcionar indicadores de satisfacción de todos los agentes implicados, estudiantes, profesorado, PAS, egresados/as, empleadores/as y tutores/as en prácticas. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n). |
| ACCIÓN DE MEJORA: | |
| Descripción | Se ha publicado en la web del Título los indicadores de satisfacción de todos los agentes implicados en el Título, incluyendo el número de encuestas respondidas, así como el tamaño de la muestra (n). |
| Justificación | El objetivo de la acción de mejora es visibilizar y hacer público los indicadores de satisfacción de todos los agentes implicados. |
| Responsable | Unidad de Garantía de la Calidad del Título. |
| Fecha Inicio plazo | 04/11/2019 |
| Fecha fin plazo | 14/02/2020 |
| Finalizada | SI |
| Fecha cierre | 14/02/2020 |
| Indicadores | Indicador: publicación de los indicadores de satisfacción, incluyendo el tamaño de muestra y el número de encuestas respondidas. Valor inicial: no hay nada publicado. Valor objetivo: indicadores de satisfacción publicados. Valor final: ya están los indicadores de satisfacción publicados |
| Observaciones | Se han publicado los indicadores de satisfacción de los distintos agentes implicados, de los que se disponían hasta la fecha de la emisión de este informe, con indicación del número de encuestas respondidas y el tamaño de la muestra (n). Estos resultados están asimismo públicos en la página web del Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad de Córdoba. Concretamente en el siguiente enlace: http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=235&Itemid=185 aparecen todos los procedimientos que forman parte del Sistema de Garantía de la Calidad y pinchando en cada uno de ellos, una vez seleccionado el curso académico y la Titulación, se pueden ver los resultados de las encuestas realizadas a lo largo de los distintos cursos académicos. |
| Evidencia | https://www.uco.es/etsiam/images/documentos/calidad/Resultados_de_satisfaccion_MIA.pdf |

| RECOMENDACIÓN: | |
|---------------------------------|--|
| Origen | Informe Final Renovación Acreditación |
| Año | 2018 |
| Criterio | III. Diseño, Organización y Desarrollo del Programa Formativo |
| Tipo | Recomendación Especial Seguimiento |
| Descripción de la recomendación | Se debe revisar la coincidencia entre los métodos de evaluación de la Memoria Verificada de cada asignatura con lo declarado en la Guía docente (se entiende que esto último es lo que se aplica) y corregir, ya sea ejecutando lo declarado en la Memoria Verificada o Modificando dicha memoria si es el caso. |
| ACCIÓN DE MEJORA: | |
| Descripción | Modificación de la Memoria Verificada del Título de Máster Universitario en Ingeniería Agronómica. |
| Justificación | Hacer coincidir los métodos de evaluación de dicha Memoria con los que aparecen en las guías docentes de las asignaturas |
| Responsable | Subdirector de Planificación y Ordenación Académica y Secretaria Académica de la ETSIAM |
| Fecha Inicio plazo | 27/02/2019 |
| Fecha fin plazo | 27/06/2019 |
| Finalizada | SI |
| Fecha cierre | 27/06/2019 |
| Indicadores | Indicador: sistemas de evaluación de las asignaturas del Máster Valor inicial: sistemas de evaluación no coincidentes entre la Memoria Verificada y lo establecido en las Guías docentes. Valor objetivo: Coincidencia en los sistemas de evaluación. Valor final: sistemas de evaluación coincidentes |
| Observaciones | Como se puede comprobar en el informe de modificación emitido por la DEVA a 27 de junio de 2019, se ha aprobado la modificación de los Sistemas de Evaluación (SE) de la Memoria Verificada y ahora coinciden con los establecidos en las Guías docentes. |
| Evidencia | https://www.uco.es/etsiam/images/documentos/master_agronomica/calidad/informes-modificacion/Informe_modificacion_MIA_junio%202019.pdf |

| RECOMENDACIÓN: | |
|---------------------------------|---|
| Origen | Informe Final Renovación Acreditación |
| Año | 2018 |
| Criterio | IV. Profesorado |
| Tipo | Recomendación |
| Descripción de la recomendación | Se recomienda uniformizar la información disponible del profesorado en la página web añadiendo la inclusión del enlace ORCID a la publicación del CV de los profesores. |
| ACCIÓN DE MEJORA: | |
| Descripción | Se ha actualizado y uniformizado la información disponible del profesorado del Título de Máster en la página web. Se ha añadido el enlace ORCID a la publicación del CV del profesorado. |
| Justificación | El objetivo perseguido con la acción de mejora es uniformizar y actualizar la información disponible del profesorado del Título. |
| Responsable | Unidad de Garantía de Calidad del Título |
| Fecha Inicio plazo | 04/11/2019 |
| Fecha fin plazo | 14/02/2020 |
| Finalizada | SI |
| Fecha cierre | 14/02/2020 |
| Indicadores | Indicador: información publicada del profesorado. Valor inicial: información publicada no uniforme; faltan CV y enlace ORCID de algunos/as profesores/as Valor objetivo: información completa y uniforme Valor final: información completa y uniforme. |
| Observaciones | Como se puede comprobar en el enlace facilitado en el apartado "Evidencia", se dispone de toda la información del profesorado que imparte docencia en el Máster incluyendo en enlace al ORCID de cada uno de ellos. |
| Evidencia | https://www.uco.es/etsiam/es/rec-humanos-master-agronomica |

| RECOMENDACIÓN: | |
|---------------------------------|---|
| Origen | Informe Final Renovación Acreditación |
| Año | 2018 |
| Criterio | V. Infraestructura, Servicios y Dotación de Recursos |
| Tipo | Recomendación |
| Descripción de la recomendación | Se recomienda garantizar la ejecución del plan de orientación académica y profesional mediante la recogida y análisis de indicadores de satisfacción del estudiantado con los servicios de orientación. |
| ACCIÓN DE MEJORA: | |
| Descripción | Solicitud de indicadores de satisfacción del estudiantado con los servicios de orientación al órgano competente. |
| Justificación | El Servicio de Orientación Laboral de la Universidad de Córdoba se ofrece de forma centralizada a todos los Títulos y/o Centros de la UCO, de forma que cada Título individualmente no dispone de datos de satisfacción relativos a orientación laboral. Es por ello, por lo que, el objetivo de la acción de mejora que se propone es solicitar dichos datos para poder analizar la información. |
| Responsable | Servicio de Orientación de la UCO: UCOPREM2 |
| Fecha Inicio plazo | 04/11/2019 |
| Fecha fin plazo | 21/02/2020 |
| Finalizada | SI |
| Fecha cierre | 21/02/2020 |
| Indicadores | Indicador: Envío de la solicitud de información al servicio correspondiente. Valor inicial: No existen datos de satisfacción. Valor objetivo: Datos solicitados. Valor final: Datos solicitados. |
| Observaciones | La UGC del Máster en Ingeniería Agronómica ha solicitado al Servicio de Orientación Laboral de la UCO (https://ucoprem2.fundecor.es/index.php/empleo/orientacion-profesional) los datos de satisfacción del alumnado con el servicio de orientación laboral mediante el envío de un correo electrónico. |
| Evidencia | |

| RECOMENDACIÓN: | |
|---------------------------------|---|
| Origen | Informe Final Renovación Acreditación |
| Año | 2018 |
| Criterio | VII. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento |
| Tipo | Recomendación |
| Descripción de la recomendación | Se recomienda analizar las causas de la moderada/baja satisfacción del alumnado en referencia a si los objetivos del Máster, los conocimientos y las competencias adquiridas, han alcanzado sus expectativas. |
| ACCIÓN DE MEJORA: | |
| Descripción | Organización de reuniones de coordinación horizontal y vertical (una por cuatrimestre) con el profesorado y el alumnado del Máster para identificar las causas de la insatisfacción de estos últimos con el Título. Organización de actividades que mejoren la satisfacción de los/las estudiantes con relación a los conocimientos y competencias adquiridas. |
| Justificación | Mediante esta acción de mejora se pretende incrementar la valoración del alumnado en los <i>ítems</i> de la encuesta del Procedimiento P2-1. Satisfacción global del Título, concretamente, los <i>ítems</i> : 8. El diseño y desarrollo del máster ha conseguido alcanzar los objetivos que usted tenía previsto; 9. El nivel de conocimiento teórico-prácticos ha sido satisfactorio; 10. El nivel de competencias adquirido ha sido satisfactorio. |
| Responsable | Dirección del Centro y Unidad de Garantía de la Calidad |
| Fecha Inicio plazo | 21/10/2019 |
| Fecha fin plazo | 30/09/2020 |
| Finalizada | NO |
| Fecha cierre | 30/10/2020 |
| Indicadores | Indicador: valor de las respuestas al procedimiento P-2.1 de los <i>ítems</i> 8, 9 y 10. Valor inicial: 3,45; 3,18 y 3,18, en el curso académico 2017/2018, último curso del que se tienen datos. Valor objetivo: similar o superior a la media de la Universidad. Valor final: superior a 3,50 en el <i>ítem</i> 8 y próximo a 3,50 en los <i>ítems</i> 9 y 10. |
| Observaciones | Aunque se observa un incremento en la puntuación de los distintos <i>ítems</i> , en porcentajes comprendidos entre el 70% (<i>ítem</i> 10) al 109% (<i>ítem</i> 9), a medida que se sucedían los cursos académicos, como consecuencia de acciones de mejora previas adoptadas en este sentido, es de suponer que la valoración de estos <i>ítems</i> seguirá incrementándose en los siguientes cursos académicos. En la URL indicada en el apartado "Evidencias" se puede acceder al histórico de resultados del procedimiento P-2.1, así como accediendo a la URL proporcionada en el apartado "Evidencias" de la primera y segunda recomendaciones. |
| Evidencia | http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=242&Itemid=185 |